



Economía

# Política exterior: ¿Hacia dónde mira Argentina?

Lic. Celina Romani- Julio Calzada

La orientación de una Política Exterior Argentina alineada con las potencias tradicionales del sistema internacional en el marco de un orden internacional en transición.

El orden internacional liberal consolidado en la década de los 90' luego de la caída del muro de Berlín y la implosión de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), casos emblemáticos que dieron cuenta el fin de la Guerra Fría, se configuró elementalmente a partir de los siguientes principios internacionales: el libre mercado, la democracia liberal y la promoción por los derechos humanos, habiendo una continuidad del mismo orden por lo menos en la primera década del siglo XXI. Sin embargo, la crisis financiera de 2008 expuso las complicaciones de este sistema.

Actualmente, las consideraciones y conceptos que giran en torno al orden internacional imperante son ampliamente debatidos en los ámbitos académicos, donde muchas veces se busca definir en cual nos encontramos. Lo que sí se puede asegurar es que la sociedad convive con un proceso de transición de poder, donde Estados Unidos en tanto potencia central, está siendo desafiado por la República Popular China desde hace ya varios años.

A lo largo del siglo XXI, ante un mundo altamente interdependiente y globalizado, los Estados han buscado sortear las dificultades generadas ante la erosión de cierto poder asociado a esa unidad, a partir de la cooperación internacional.

## BRICS:

El ascenso de las llamadas Potencias Emergentes; en tanto China, India, Brasil, la llamada reemergencia de Rusia, a lo largo de los años devenidos del 2000 en adelante, se dio en el marco de un sistema internacional multipolar comparándolo a los años anteriores. Fue este el margen que garantizó la conformación de los llamados BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) para junio del 2009<sup>1</sup>.

Los BRICS son una asociación económica y política de países que "en conjunto dispone del 42% de la población mundial y más del 31% del PIB global." <sup>2</sup> Se trata de un grupo de Estados que tuvo como objetivo definir acuerdos y agendas comunes. Incluso crearon el Nuevo Banco de Desarrollo, el cual es considerado como una alternativa a los organismos internacionales de crédito más conocidos como lo son el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

Por otra parte, las aspiraciones y pretensiones de los BRICS de apostar por tener un mayor papel en el sistema monetario internacional a partir de un comercio entre sus integrantes dejando en un segundo plano la divisa hegemónica como lo es el dólar, podría significar un hecho clave y sustancial a nivel internacional. Si bien no comprende aún un hecho factible de realizar en la actualidad, es relevante contemplarlo a futuro.

Para agosto del 2023, en la XV Cumbre de los BRICS en Johannesburgo, Sudáfrica, decidieron dar lugar a la ampliación del grupo, invitando a convertirse en miembros plenos a la República Argentina, a República Árabe de Egipto, la República





Democrática Federal de Etiopía, la República Islámica de Irán, el Reino de Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos, siendo que hasta ese momento la lista de países con intenciones de ingresar rondaba los 25. El objetivo fundamental de esta alianza con su respectiva expansión es obtener mayor peso a nivel internacional.

Finalizando el año 2023, Argentina informó su decisión de renunciar a la participación de nuestro país en los BRICS.

La decisión del Gobierno Nacional de no ingresar al organismo forma parte de una política exterior que evidencia una intención de alineamiento ligado con Occidente y los organismos característicos de este espacio. No obstante queda reconocer a futuro las implicancias en las que ello devendría.

## OCDE

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, también conocida como OCDE, es un organismo internacional de carácter intergubernamental creado a partir de la firma del Convenio en el Chateau de la Muette de París, entrando en vigor finalmente en septiembre de 1961.

De acuerdo a la página oficial del organismo<sup>3</sup>, el mismo se constituyó con el objetivo de administrar la ayuda estadounidense y canadiense en el marco del Plan Marshall para la reconstrucción de Europa luego de la Segunda Guerra Mundial.

Desde entonces, la OCDE se orientó a asesorar a los distintos gobiernos sobre políticas que apoyen un crecimiento resistente, integrador y sostenible. En ese marco, ha impulsado reformas y soluciones multilaterales a través de análisis y recomendaciones políticas basadas en pruebas, normas y redes de política mundial, incluida la estrecha colaboración con el G7 y el G20.

Este organismo, que actualmente está conformado por 35 países de los cinco continentes, que a diferencia de otras organizaciones internacionales, no otorga fondos o recursos para financiar inversiones sino que brinda conocimiento y asesoría para el mejoramiento de las políticas públicas y la promoción de la buena gobernanza.

Si bien la solicitud de ingreso de Argentina a la OCDE toma mayor relevancia durante el gobierno de Juntos por el Cambio (2015-2019), verdaderamente la participación y colaboración del país sudamericano en distintos espacios de la organización, como lo son los Comités y Grupos de Trabajo, data desde los años 80<sup>4</sup>.

A lo largo de la presidencia del Ing. Mauricio Macri, desde el gobierno, se trabajó en el objetivo de lograr la invitación de parte de la OCDE. De esta manera es clave destacar que el proceso de adhesión es largo y el planteo de dar inicio a las conversaciones es simplemente el primer paso. En junio de 2016 Argentina envió la nota de solicitud de ingreso al Secretario General de la Organización, Ángel Gurría. A partir de la misma el país sudamericano inició la primera etapa para avanzar en el objetivo de ser invitada formalmente a participar de la OCDE<sup>5</sup>.

Según la página oficial del organismo internacional, fue finalmente en 2022 que Argentina se convirtió en candidato a la adhesión a la OCDE. Al no ser uno de los temas prioritarios de la Política Exterior Argentina por ese entonces, no se decidió avanzar en el proceso.

A inicios del 2024, específicamente el 29 y 30 de enero, el Consejo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) se reunió y tomó nota de la carta de la República Argentina mediante la cual se aceptó la invitación





realizada el 25 de enero de 2022 para ingresar a la OCDE.

Ello significó la necesidad de avanzar en el desarrollo de una Hoja de Ruta, que exprese los avances y consideraciones que Argentina va a realizar en pos del ingreso a la organización. La misma fue adoptada formalmente por el Consejo de la OCDE en marzo de 2024, y considerada favorablemente por el Consejo de la OCDE a nivel ministerial en mayo de 2024.

Por su parte el organismo internacional se encargará de realizar exámenes en áreas como el comercio, la inversión, la lucha contra la corrupción y el cambio climático.

En concordancia con lo desarrollado, el lunes 8 de julio el Gobierno Nacional publicó en el Boletín Oficial el Decreto 591/2024<sup>6</sup>, donde se declaró el proceso de ingreso a la OCDE de "Interés Nacional" y además creó una "Comisión de Coordinación Interministerial". En el Decreto 591/2024 están estipuladas las funciones de la Comisión mencionada, entre ellas se encuentran:

- Elaborar el Memorándum Inicial que revele el estado de situación del cumplimiento de los principios y estándares, así como la posición de nuestro país con cada uno de los instrumentos legales de la Organización.
- Proponer las acciones y políticas necesarias con el fin de efectivizar el ingreso de la REPÚBLICA ARGENTINA a dicha Organización.
- Coordinar y realizar el seguimiento y supervisión de las acciones que se realicen en los 3 poderes del Estado Nacional, así como el seguimiento de las acciones que realicen los gobiernos Provinciales, Municipales y de la Ciudad Autónoma de Bs.As.
- Impulsar y dar seguimiento en la implementación de los compromisos asumidos.
- Realizar todas aquellas acciones que resulten necesarias para el proceso de adhesión a la OCDE.

Entre los beneficios que pueden significar el ingreso de Argentina a la OCDE se encuentran los planteados por PWC (2022)<sup>7</sup>:

- Atracción de inversiones extranjeras por la adopción de estándares de la OCDE.
- Aprovechamiento de la experiencia de la organización en la implementación de reformas estructurales, visitas de expertos.
- Inclusión en publicaciones, reportes y estadísticas, lo cual contribuye a dar mayor visibilidad al país y permite compararlo con otros miembros del organismo.

Ahora bien, para ello la República Argentina debe cumplir con una serie de compromisos en línea con las 250 buenas prácticas que tiene la OCDE.

Como conclusión, la decisión de ingresar a la OCDE es considerada por el gobierno nacional como una cuestión prioritaria de agenda exterior, alineándose con la búsqueda de una política exterior argentina mucho más vinculada a occidente. No obstante, en un orden internacional en transición donde los cambios no escapan a la realidad, es también esencial de contemplar para pensar la política exterior.

### Referencias





Boletín Oficial de la República Argentina (5 de Julio de 2024) Decreto 591/2024. Ciudad de Buenos Aires. Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/310194/20240708>

D'Angelo, G. y Terré, E. (25 de Agosto de 2023) Argentina en el bloque BRICS ¿Cómo es la relación comercial con estos países?. Informativo Semanal BCR. AÑO XLI - Edición N° 2112. Disponible en: <https://www.bcr.com.ar/es/mercados/investigacion-y-desarrollo/informativo-semanal/noticias-informativo-semanal/argentina-en-o>

OCDE. Our History. Disponible en: <https://www.oecd.org/en/about/history.html>

PWC (8 de Febrero de 2022) Ingreso de la Argentina a la OCDE. ¿Cuáles serían las posibles implicancias?. Disponible en: <https://www.pwc.com.ar/es/publicaciones/5-minutos-de-tu-agenda/ingreso-argentina-a-ocde-implicancias.html>

